



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA
FUNCIONARIA SRA. LUCY RODRIGUEZ MOLLO.

EXENTO

DECRETO N° 3450 /2024.-

ARICA, 02 DE ABRIL DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 287, de fecha 22 de marzo de 2024, de la Dirección de Control Municipal; Registro N° 6293, de fecha 26 de marzo de 2024, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere contar con recursos para efectuar adquisiciones esenciales de bienes y servicios de consumo, que permita atender necesidades críticas e imprevistas como mantención de equipos, adquisiciones eléctricas y mejoras de infraestructura, fundamentales para el óptimo funcionamiento de la Dirección de Control.
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. AUTORIZASE la entrega de Giro Global, por la suma de \$ 360.000, a nombre de la funcionaria Sra. LUCY RODRIGUEZ MOLLO, R.U.T. N° [REDACTED] Planta Profesional, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
2. IMPÚTESE el gasto al 215.22. "Bienes y servicios de consumo" y al 114.03.08.002.311 "Otros Fondos a Rendir" (Lucy Rodriguez Mollo).
3. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CDR/CCG/bcm.-



SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270